

# Resultado del acto de Adjudicación 368

Fecha: 13/11/2020  
Circular: 145/2020

At'n:  
Gerente de Ventas  
Gerente de Autofinanciamiento  
F&I



En cumplimiento a los lineamientos que nos rigen, estipulados en el Reglamento de Sistemas de Comercialización y bajo el permiso SEGOB A-0011-2020 otorgado por la Secretaría de Gobernación, por este medio hacemos extensiva la información de **resultados de adjudicaciones por sorteo de acuerdo con el orden secuencial del acto No. 368**, celebrado el pasado 13 de noviembre 2020 en **Calz. Gral. Mariano Escobedo, Nueva 498, Anzures, Miguel Hidalgo, 11550 Ciudad de México, CDMX Piso 8**

Es necesario que los clientes adjudicados en este acto notifiquen la forma de pago elegida dentro de los 8 días naturales a partir de esta publicación al correo electrónico [operaciones@conauto.mx](mailto:operaciones@conauto.mx) utilizando el **formato anexo 058/2013-1** y copia de identificación oficial del cliente.

También deberá enviarse escaneado al momento de la evaluación de crédito junto con la demás documentación para su análisis; de no enviarse o no presentar el cargo solicitado se considerará como "no procesable".

Los clientes que no acepten la adjudicación deberán notificarlo en el **formato anexo 058/2013-2** y copia de identificación oficial del cliente; este también deberá ser enviado al correo antes señalado dentro de los 8 días naturales posteriores a esta publicación, de no ser así se dará por aceptada y no se podrá cancelar posteriormente.

Esperando que esta información le sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

LIC KARLA LUZ GOMEZ GARCIA  
**Gerente de Operaciones**